H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015.

ACTA NÚMERO 03
Sesión Ordinaria
23/11/2012

- - - - - En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día Viernes 23 Veintitrés del mes de Noviembre del año 2012 dos mil doce, con motivo de llevar a cabo la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 03 Tres, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015; preside la Sesión el Ciudadano **ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOMELI,** Presidente Municipal, quién da la bienvenida a los Regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, a quién pide pase lista y de fe de los Ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:- -

PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOMELI
REGIDOR	MTRO. RAFAEL VILLA PEÑA
REGIDOR	P.L.N. ESTHER DEL CARMEN GONZÁLEZ RAMIREZ
REGIDOR	MTRA. IRMA RAQUEL CORTES RAMIREZ
REGIDOR	C.P. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ
REGIDOR	ARQ. GABRIEL FLORES CASTELLANOS
REGIDOR	C. RAYMUNDO SÁNCHEZ OROZCO
REGIDOR	L.C.P. CAROLINA ALANIZ BARAJAS
REGIDOR	C. SONIA RUIZ MENDOZA
REGIDOR	LIC. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS
SINDICO	LIC. ROBERTO GARCÍA PIÑA

- - - - - Hace del Conocimiento el Secretario General **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, que se encuentran once de once Regidores que integran el pleno del H. Ayuntamiento, por lo cual se declara instalada la Sesión por existir Quórum Legal.- -

- - - - - Acto seguido el Presidente Municipal **ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOMELI** da el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO** para que de lectura al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria siendo el siguiente:- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DIA:** -

I. Autorización por parte del H. Ayuntamiento para solicitar Impresora HP Laser jet 1200, 15PPM, 1200 DPI, 48 BITSHR6, con número de serie CNC3018219, en concepto de donación al Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). -

II. Lectura y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la solicitud presentada por los Sucesores del Sr. José Aceves Hernández. - - - - -

III. Autorización por parte del H. Ayuntamiento para celebrar Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes al Municipio de Tototlán, Jalisco. -

IV. **Lectura y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la solicitud presentada por parte del Representante de la Colonia Jardines de Tototlán.** -

V. **Autorización por parte del H. Ayuntamiento para que el Mes de Enero del año 2013 sea implementado en el Municipio como el Mes de Campaña de Matrimonios, Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos, el cual no generara costo alguno.** -

VI. **Autorización por parte del H. Ayuntamiento para Celebrar Convenio de Colaboración para el Programa del Fortalecimiento de la Hacienda Publica Municipal a través de la Modernización Catastral.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VII. **Autorización por parte del H. Ayuntamiento para continuar otorgando la remuneración económica a la Voluntaria de Aseo Publico C. Irene Barragán Figueroa, mismas que son prestadas en el Centro de Salud de esta Población, por la cantidad de $1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).**

VIII. **Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la Propuesta de Reforma al Artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, emitidas por parte del H. Congreso del Estado.** -

IX. **Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la Propuesta de Reforma a la Constitución Policita del Estado de Jalisco, mediante la adición de un tercer párrafo en su Artículo 8, emitida por parte del H. Congreso del Estado.** - - -

X. **Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la Propuesta de Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante la adición del Artículo 4 Bis y la Reforma al Artículo 15 fracción III del mismo, emitido por parte del H. Congreso del Estado.** -

XI. **Autorización por parte del H. Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y Director de Seguridad Publica, firmen contrato de comodato y diferentes actos jurídicos con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.** - -

XII. **Autorización por parte del H. Ayuntamiento para la Creación del Consejo Municipal del Deporte de Tototlán, Jalisco.** -

XIII. **Presentación al H. Ayuntamiento de la Cotización por parte de la Empresa IMPORMEX DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** -

XIV. **Autorización por parte del H. Ayuntamiento para otorgarle el uso de la voz al L.C.P. Felipe Velázquez Ramírez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, con motivo de dar a conocer la Situación que guarda la Hacienda Pública Municipal.** -

XV. **Aprobación por parte del H. Ayuntamiento del Nuevo Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Tototlán, Jalisco.** - - - - - - - - - - - - - - -

XVI. **Asuntos Diversos.** -

- - - - - - - -En uso de la voz el Presidente Municipal **ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOMELI**, pide se someta a votación el Orden del Día; propuesta que se declara aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** de votos, por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos: -

Rafael Villa Peña

Esther del Carmen

Sonia Ruiz Mendoza

Raymundo S. O.

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

----------DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA----------

---------- **DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Autorización por parte del H. Ayuntamiento para solicitar Impresora HP Laser jet 1200, 15PPM, 1200 DPI, 48 BITSHR6, con número de serie CNC3018219, en concepto de donación al Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).** A lo que menciona el Secretario General "estos equipos ya están en poder del municipio per son propiedad de FOJAL, ahora ellos nos da la posibilidad que si lo solicitamos por medio de acuerdo de Ayuntamiento y si ustedes tienen a bien nos puede ser donada esta impresora." A lo que comenta el Presidente Municipal "están en funcionamiento y el departamento de participación social es el que las tiene en su poder, el punto es que todo este equipo de computo es propiedad de gobierno del estado, y como ellos no cuentan con impresora ellos la solicitaban en forma económica a la Secretaria de Promoción Económica y lo único que le requieren es el acuerdo de Ayuntamiento." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Solicitar la Impresora HP Laser jet 1200, 15PPM, 1200 DPI, 48 BITSHR6, con número de serie CNC3018219, en concepto de donación al Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). ----------

----------**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Lectura y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la solicitud presentada por los Sucesores del Sr. José Aceves Hernández.)** En uso de la voz el Secretario General "este documento va dirigido al Presidente Municipal, Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí, el cual menciona;

ING. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOMELI
Presidente Municipal de Tototlán, Jal.
P r e s e n t e.

Los sucesores del Sr. José Aceves Hernández con domicilio en la calle Juárez Numero 97 Norte para recibir toda clase de notificaciones, nos dirigimos a usted de la manera más atenta para proponerle que nosotros regalamos a este H. Ayuntamiento que Usted dignamente preside una área 8.00 metros de ancho por 50.00 metros de largo (mas-menos 400.00 cuatrocientos metros cuadrados), para dar continuidad a la calle que obviamente, beneficiaria a la población con libre acceso al Nuevo Centro de Salud, de esta Población, a cambio de que el H. Ayuntamiento realice las obras de urbanización necesarias para esta calle; agua y alcantarillado, (tomas y descargas), energía eléctrica (tomas domiciliarias), banquetas, machuelos y pavimentación.
Considerando, desde nuestro punto de vista, que es suficiente para la vialidad, le proponemos que en caso de que el H. Ayuntamiento requiera de mas área para la calle, tendrá un costo de $1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100) por metro cuadrado.

En espera de su respuesta a la mayor brevedad posible y que de antemano le agradecemos esta brevedad, porque nosotros vamos a definir ya las escrituras particulares), quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Sucesores del Sr. José Aceves Hernández

C. Raúl Aceves Aceves
Rubrica

C. Felipe Aceves Aceves
Rubrica

C. Ignacio Aceves Aceves

Raymundo S.O.

Rubrica

C. Miguel Ángel Aceves Aceves
Rubrica

C. Tomas Hermosillo Venegas
Rubrica

C. Beatriz Yolanda Aceves Aceves
Rubrica

C. Gloria Patricia Aceves Aceves
Rubrica

C. Irma Victoria Aceves Aceves
Rubrica

En uso de la voz la Regidora Irma Raquel Cortes Ramírez "esta solicitud se recibió el día 24 de octubre?" a lo que contesta el Secretario General "si el día 24 de Octubre se recibió." En uso de la voz el Presidente Municipal "comentarles, que esta solicitud deber ser tratada en el seno del Ayuntamiento, por eso tiene la fecha del día 24 de octubre, pero aparte de eso, decirles que la condicionante de la Familia Aceves Aceves, es que el pavimento se haga, pero que le pongamos tiempo y dotación de los servicios, y ellos quieren saber esto para que no quede como una calle abandonada, prácticamente ahí la propuesta si están a bien aceptar, seria que lo realicemos a inicios del año y que sea de las primeras acciones del próximo año, para poder hacer la pavimentación ya sea meterla en algún programa o en obra directa. Si seria en un programa seria mas difícil ya que como sabemos no hay casas y se complicaría un poco más, esto siento que sería más viable realizarse como obra directa y de mi parte estaría de acuerdo, mas no se cada quien qué opinión tiene, ya que nos sale más barato pagar los servicios que pagar el terreno." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** Aceptar en Donación área correspondiente 8.00 metros de ancho por 50.00 metros de largo, con un aproximado de 400.00 cuatrocientos metros cuadrados, de la calle Insurgentes, para dar continuidad y libre acceso Centro de Salud de esta población. **SEGUNDO:** El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, se compromete a realizar las obras de urbanización necesarias para esta calle de Insurgentes; agua y alcantarillado, tomas y descargas, energía eléctrica, tomas domiciliarias, banquetas, machuelos y pavimentación. ----------

----------**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** **(Autorización por parte del H. Ayuntamiento para celebrar Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes al Municipio de Tototlán, Jalisco.)** En uso de la voz el Presidente Municipal "es acuerdo tomado, nada más es la simple redacción, ¿no?" a lo que comenta el Secretario General "en las sesiones anteriores se autorizo que existiera tanto la gestión como la firma de convenios ante las instancias estatales o federales, pero existen algunas dependencias que nos piden un modelo de acta en especifico, inclusive en su respaldo viene el ejemplo, por eso es el tratar este punto." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes; y la redacción quedaría como sigue:

A) Se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco" para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes en el municipio de Tototlán, Jalisco.

Raymundo S. O.

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

B) El Ayuntamiento se compromete a entregar a los beneficiarios, en tiempo y forma los recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco, derivados de la suscripción del convenio.

C) Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente, que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco.

D) Se aprueba la autorización para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a afectar, y en su caso retener, las participaciones Estatales y/o Federales que en derecho le corresponden al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio. ----------

----------**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** **(Lectura y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la solicitud presentada por parte del Representante de la Colonia Jardines de Tototlán.)** En uso de la voz el Secretario General "daré lectura a la solicitud presentada por el Representante de la Colonia Jardines de Tototlán."

ING. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOMELI
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera mas atenta para solicitar su apreciable ayuda en la Colonia Jardines de Tototlán (INFONAVIT) lo siguiente:

1° La Pavimentación de la entrada principal.
2° 6 lámparas (Focos).
3° Los días 21, 22 y 23 de diciembre solicito el estrado grande, el sonido y los eventos culturales que nos pueda proporcionar la casa de la cultura los días 22 y 23 del mismo mes.
4° Le solicito también la banda que usted crea conveniente los días 22 y 23.
5° Vigilancia para los tres días.
6° Así mismo un permiso para cerrar las calles, Raúl de Anda a Jorge Negrete, y Javier Solís de Norte a Sur.

La misa será a las 7:00 pm después de misa serian los eventos culturales para que ustedes lo tengan en cuenta.

Esperando una respuesta favorable a mis peticiones satisfactoria, me despido de usted su atento y seguro servidor.

C. José Humberto Pimintel Salazar
Rubrica
Representante de la Colonia Jardines de Totolán.
Tototlán, Jalisco, 25 de Octubre del 2012.

En uso de la voz el Presidente Municipal "el ingreso está construido sobre propiedad privada, no es parte del fraccionamiento, no está considerado dentro del plan parcial, entonces tendríamos que ver la manera de platicar o negociar con los dueños del predio para ver las condiciones antes de realizar una obra de esa magnitud, y quiero que se considere esto pero que primeramente se realice lo legal y debidamente, el ingreso de acuerdo al plan parcial esta sobre la prolongación Ramón Corona, ese sería el ingreso, no es hacia la carretera. El ingreso es por la calle Ramón Corona, en el fraccionamiento de IPROVIPE, viene lo que era la antigua carretera a Ocotlán, que también es servidumbre, pero el ingreso natura es por la Prolongación Ramón Corona." En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "se tendría que tener una plática para ver en qué condiciones podría quedar con los dueños del terreno, creo que son los Aguilar, ya que en este momento no estamos en condiciones de invadir, ya que es propiedad privada, y considero que primero hay que regularizarlo y posteriormente pensar en esto. Ahorita aunque queramos hacer la obra creo que legalmente no procede porque tendríamos que tener la autorización de los dueños del terreno, ya una vez obteniéndola creo que entonces ya veríamos esto, ya que no es mala la intención y este ingreso es muy práctico y casi es lo que más utilizan, inclusive hasta los niños que van a la escuela por ahí es donde circulan más rápido, entonces ese sería el punto de vista primeramente y ya posteriormente darle seguimiento a lo demás." En uso de la voz la Mtra. Irma Raquel Cortes Ramírez "yo tengo entendido de cuando en un lugar se hace un camino o se logra caminar por ese lugar en el caso del camino que esta de Ocotlán, durando cierto tiempo se hace camino formal, como ahorita mencionan que es propiedad privada." A lo que contesta el Presidente Municipal "si, hay dos formas, la posesión ya esta, pero se ocupan diez años para poder expropiar y aunque a veces necesitamos utilizamos veredas y caminas para accesar mas rápido a una labor privada, eso no quiere decir que sea propiedad, ya que no es posesión. Si esta el ingreso legal de acuerdo al plan parcial, pero si lo tuviéramos registrado y que si seria consecutivo y tiene el lineamiento para hacerse, pero no hay mucho problema, hay que considerarlo y aprobarlo sobre los más puntos sería bueno que los deriváramos a las comisiones respectivas, como las lámparas con alumbrado público, los eventos culturales con la comisión de cultura y así, ya si quieren una particularidad pues mencionarla, y la Secretaria General gire instrucciones a Seguridad Pública para el cierre de las calles por motivo de sus fiestas." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** Que se considere la entrada principal a la Colonia Jardines de Tototlán (INFONAVIT) para algún proyecto de pavimentación ubicada en la Carretera Tototlán – Ocotlán. **SEGUNDO:** Autorizar para que la solicitud presentada por parte del Representante de la Colonia Jardines de Tototlán, a este H. Ayuntamiento en donde se turnen a las Comisiones correspondientes de; Alumbrado Público, Cultura y a la Dependencia de Secretaria General para que gire instrucciones a la Dirección de Seguridad Publica para el cierre de las calles Raúl de Anda a Jorge Negrete y Javier Solís de Norte a Sur, por motivo de la celebración de sus Fiestas Patronales del año 2012. ----------

----------**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

(Autorización por parte del H. Ayuntamiento para que el Mes de Enero del año 2013 sea implementado en el Municipio como el Mes de Campaña de Matrimonios, Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos, el cual no generara costo alguno.) En uso de la voz el Secretario General "el Oficial del Registro Civil presento otro escrito el día de hoy, que ya lo tienen por ahí en sus manos, solicitándonos por también disposición del Registro Civil del Estado que en vez de enero fuera en el mes de Junio, falta mucho tiempo pero si tienen a bien lo pueden autorizar de una vez y en el mes de Junio se haría esta campaña." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "es que aquí dice que por orden del Director General del Archivo General del Estado, y solo recordarlo de que el Municipio es autónomo, y que esta autoridad no está encima de nosotros como Municipio, ya que el artículo 115 Constitucional es muy claro en conformidad de los Municipios." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar para que en el Mes de Junio del año 2013 sea implementado en el Municipio de Tototlán, Jalisco, como el Mes

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

de Campaña de Matrimonios, Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos, el cual no generara costo alguno en la Oficialía Numero 01 del Registro Civil.- - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - -**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Autorización por parte del H. Ayuntamiento para Celebrar Convenio de Colaboración para el Programa del Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral.)** Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes; **PRIMERO:** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que por conducto de los C.C. Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelì, Lic. Roberto García Piña y L.C.P. Felipe Velázquez Ramírez, Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente suscriban con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral. **SEGUNDO:** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del Convenio antes citado afecte las participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descuente participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba. -

- - - - - - - - - - - - - -**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Autorización por parte del H. Ayuntamiento para continuar otorgando la remuneración económica a la Voluntaria de Aseo Publico C. Irene Barragán Figueroa, mismas que son prestadas en el Centro de Salud de esta Población, por la cantidad de $1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** En uso de la voz el Secretario General "en sus manos tienen la petición que hizo el Director del Centro de Salud, el Dr. Arturo, y como antecedente en las administraciones anteriores se le pagaba a esta señora, es la que hace las campañas de vacunación, inclusive cuando hay vacunas para niños en las escuelas, y aparte les ayuda como voluntaria de aseo publico en el Centro de Salud." A lo que comenta el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "¿va a ser retroactivo? ¿No se le pago? ¿o se le sigue pagando y se le va a dar continuidad?" a lo que contesta el Presidente Municipal "dentro de lo que ha sido la recepción del municipio, nos estamos dando cuenta y que vamos revisando quienes trabajan en el municipio, entonces se detectan gente que si trabajan, pero labora en el sector salud pero no hay ningún sustento ni siquiera en el presupuesto para estársele otorgando el recurso, y con la nueva contabilidad que nos exigen que tengamos los convenios y peticiones para poder hacer la erogación de ese recurso, nos dicen aquí que está en aseo público, y que mencione mejor que participa en las campañas de salud municipales, estatales o federales, no hay que simular cosas que no son, no pagamos retroactivos, empezamos el día de hoy si ustedes lo tienen a bien, darle su pago a la señora, ya que le dan una pequeña cuota en el centro de salud, entonces es una aportación extraordinaria, pero todo con sustento legal." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar para dar continuidad a la remuneración económica a la Voluntaria de Aseo Publico C. Irene Barragán Figueroa, mismas que son prestadas en el Centro de Salud de esta Población, por la cantidad de $1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) que se otorgan de manera mensual. - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - -**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la Propuesta de Reforma al Artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, emitidas por parte del H. Congreso del Estado.)** En uso de la voz el Secretario General "esta es una reforma que plantean los diputados y para que prospere tiene que pasar por todos los Ayuntamientos de los municipios, por eso nos los turnan a nosotros para que nosotros expresemos nuestra conformidad, y llevar nuestra decisión al Congreso del Estado." En

uso de la voz el Sindico Municipal "en base al dictamen que nos apoyo la dirección Jurídica. El objeto de esta reforma es evitar que el poder ejecutivo ejerza la facultad de realizar observaciones al proceso de la reforma constitucional, que como poder no constituido a realizar dichas reformas constitucionales rebasaría el equilibrio de poderes, garantizados por nuestra constitución, lo que no contribuye al sano ejercicio del poder en beneficio de la sociedad por lo que se propone la citada reforma. Esto es en cuanto al artículo 33 de la Constitución Política del Estado." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar la Propuesta de Reforma al Artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, emitidas por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. ----------

----------**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la Propuesta de Reforma a la Constitución Policita del Estado de Jalisco, mediante la adición de un tercer párrafo en su Artículo 8, emitida por parte del H. Congreso del Estado.)** En uso de la voz el Sindico Municipal "el objetivo de esta reforma es que la Constitución Política del Estado sea congruente con la Constitución Policita de los Estados Unidos Mexicanos, ya que mientras esta ultima considera en su artículo 38 en la que los derechos políticos y prerrogativas de los ciudadanos mexicanos pueden ser suspendidos y la primera no lo contempla, por lo cual no se encuentra en consonancia. Es prácticamente lo que nos están pidiendo que si estamos a favor o en contra de que si se apruebe este articulo 8." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar la propuesta de la Reforma a la Constitución Policita del Estado de Jalisco, mediante la adición de un tercer párrafo en su Artículo 8, emitida por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. ----------

----------**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la Propuesta de Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante la adición del Artículo 4 Bis y la Reforma al Artículo 15 fracción III del mismo, emitido por parte del H. Congreso del Estado.)** En uso de la voz el Sindico Municipal "el propósito de esta reforma es garantizar el derecho a la libertad a la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el Estado de Jalisco, contemplando esto como áreas prioritarias para el Gobierno, buscando fomentarla y se dedique el 1% PIB estatal a dicha área en forma paulatina hasta alcanzar el objetivo a través de una creación de una partida en el presupuesto de egresos del Estado de Jalisco para un adecuado progreso, ya que existen estudios internacionales que mencionan que los países que más invierten en el sector de la investigación científica y el desarrollo tecnológico son actualmente los estados que tienen mayor alto índice de desarrollo y tecnológico, así como el sector de desarrollo humano. Prácticamente nos solicitan que si el 1% se destine a la cuestión tecnológica y científica, es lo que nos propone el Congreso del Estado." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar la Propuesta de Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante la adición del Artículo 4 Bis y la Reforma al Artículo 15 fracción III del mismo, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. ----------

----- **DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Autorización por parte del H. Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y Director de Seguridad Publica, firmen contrato de comodato y diferentes actos jurídicos con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.)** En uso de la voz el Secretario General "aquí nos solicitan que sea el punto de acuerdo exacta como se presenta." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Director de Seguridad Pública Municipal, para que firmen contrato de comodato y diferentes actos jurídicos con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco. ----------

Esther del Carmen

Juan Miguel Coste R

Rafael Villa Peña

Sonia Ruiz Mendoza

Juan C. Velazco

Raymundo G. O.

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

----- **DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Autorización por parte del H. Ayuntamiento para la Creación del Consejo Municipal del Deporte de Tototlán, Jalisco.)** En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "aquí ya lo estamos viendo, esto es para poder gestionar recursos para el Deporte, lo único que nos faltaba es ver quien lo conforma y lo único que faltaba era ver que designáramos un deportista destacado en el Municipio. Habíamos platicado con el Señor Omar Esparza y no habíamos salido de acuerdo en una cosa, pero ya se platico y se llego a un acuerdo y el Señor Omar Esparza esta conforme en este proyecto." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar la Creación del Consejo Municipal del Deporte de Tototlán, Jalisco. ----------

----- **DESAHOGO DEL DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Presentación al H. Ayuntamiento de la Cotización por parte de la Empresa IMPORMEX DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.)** En uso de la voz el Secretario General "recordaran que en sesiones anteriores se acordó que se iba a realizar una investigación y se iba a estudiar el cambio de luminarias en el Municipio, esta es una sola cotización, pero nos llego hoy otra, que no se las hice llegar porque nos llego apenas el día de hoy, pero también se las otorgo para que la tengan, en su momento se analicen y se pueda llegar a una decisión, de que si se cambiarían las luminarias y que empresa ejecutaría dicho proyecto." En uso de la voz el Presidente Municipal "dentro de todas las personas que han estado viniendo y haciendo presentaciones de cambio de luminarias y tecnologías, son las únicas dos que nos han presentado sus cotizaciones. Yo en la mañana platicaba con el Lic. Ramón Bañales, Presidente Municipal de Atotonilco el Alto, donde en una corrida financiera el cambio de luminarias por LED, en el caso de Tototlán, y la potencia de las luminarias no es tan fuerte, prácticamente reponiendo muy poco y si las hiciéramos en arrendamiento y esta otro esquema que puede ser atreves de BANOBRAS, y que sería atreves de un endeudamiento para el Municipio de Tototlán, pero valdría la pena que si veamos ese tipo de tecnologías y lo que se apegue más a las necesidades del Municipio, y otra que sea más accesible a Tototlán. Me trajeron dos lámparas el día de antier, y se van a colocar en algún espacio, y ojala nos lleguen las lámparas que nos otorgaran por parte de AIPROMADES, que son alrededor de doscientas, entonces ya sería un impacto muy importante y posterior esto se valorara de diferente manera." En uso de la voz el Regidor Gabriel Flores Castellanos "yo si sé que hay mas tecnologías, igual que comento Juan, no soy experto en leyes y en lámparas, pero seguramente sabes la única opción no solo es LED, también hay otras tecnologías que pudiéramos utilizar, esto lo menciono para que no agotemos este punto, lo tenemos que hacer ya por ley, para el ahorro de energía, pero lo bueno es que tenemos tiempo." En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "creo que nos va permitir dar el tiempo de poder hacer una mejor elección, poder valorar otras empresas, y sobre todo la tecnología aplicada, todos sabemos que existen otros tipos de tecnología y quizá nos puede salir más económico, eficiente y sobre todo que vamos a saber que elijamos una decisión de este tipo sea una elección bien pensada." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "yo le comentaba al Presidente que tenemos que analizarlo de la mejor manera, porque se firmara un contrato posiblemente por diez años y tenemos que irnos con la mejor opción, ya que si nos llegamos a equivocar ustedes saben que el contrato se tiene que respetar, por esto tiene que ser algo que nos haga ahorrar y que proporcione la iluminación que necesitamos. Vamos analizándolo bien a fondo para que sea la mejor opción que lleguemos a elegir." En uso de la voz la Regidora Irma Raquel Cortes Ramírez "debemos de analizar bien la situación del municipio, porque yo escuche un comentario que en Guadalajara en una colonia o sector implementaron las lámparas LED y no funciono, y desconozco si en Tototlán funcionaria esto." A lo que contesta el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "lo que pasa es que hay lámparas que dan diferente iluminación, en su momento cuando se platico, estuvimos viendo donde se podrían instalar, y serian en un lugar ya iluminado. Tenemos tiempo para definir esto y analizarlo detenidamente." El presente se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno. ----------

Raymundo S. O.

----- **DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Autorización por parte del H. Ayuntamiento para otorgarle el uso de la voz al L.C.P. Felipe Velázquez Ramírez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, con motivo de dar a conocer la Situación que guarda la Hacienda Pública Municipal.)** En uso de la voz el Encargado de la Hacienda Municipal "antes del informe y la aprobación, estoy solicitando la autorización por parte de ustedes por un apoyo extraordinario para el pago del finiquito laboral de la C. Lucia Muñoz Salazar, empleada del DIF, por la cantidad de $25,000.00. Otra autorización para el apoyo extraordinaria del DIF por la reparación de Camioneta, de rectificación del motor y mano de obra por la cantidad de $14,850.50. Pagos de seguro vehicular con Qualitas, para Seguridad Publica y Protección Civil, por $69,510.83. Pagos de seguros del Municipio de Qualitas $59,866.06. Pago de Finiquito Laboral al Empleado de Seguridad Publica, C. Modesto Huerta Arias por la cantidad de $21,662.16. Pago de finiquito laboral al C. Jonatán Ramón Becerra de Seguridad Publica por la cantidad de $17,034.84. Pago de finiquito laboral de Seguridad Publica al C. Javier Cruz Velázquez por la cantidad de $14,791.98. Pago de luz de los pozos de SAPASM por la cantidad de $121,910.00. Pago de finiquito laboral al Sr. Pedro Velarde García por la cantidad de $21,600.42. Compra de cartuchos para Seguridad Publica $25,100.00, compra de armas para Seguridad Publica por $240,512.66. Préstamo de la Hacienda Municipal a fortalecimiento por pago de luz eléctrica por $80,000.00 y una vez que se deposite a fortalecimiento regresar esa cantidad a la misma cuenta. Pago por papelería DIPAL en diferentes facturas por la cantidad de $22,015.76. Pago de renta de copiadoras en Infodigital por la cantidad de $20,199.90. Anticipo para reparación del Camión Sterling por $15,000.00 ya que el costo total de la reparación es de $34,000.00. Pago de impuesto de los empleados del Municipio $28,517.00. Pago de medicamentos a BICALMER S.A. de C.V. por la cantidad de $23,460.14. Pago de papelería por diferentes facturas a DIPAL por la cantidad de $30,585.00. Pago de castillo del día 20 de noviembre por $22,156.00. Pago de canapés para la inauguración del Auditorio Municipal a nombre del Sr. Jesús Martínez Navarro por $8,584.00. Apoyo para realizar el tercer campeonato regional Strong Man en diferentes categorías por $10,000.00. Subsidio al DIF por $150,000.00. Y la compra de la camioneta, por la cantidad de $250,000.00. Pago de finiquito laboral al Sr. José Manuel García Guzmán, por $21,662.16. De la camioneta es una modelo 2010 Ford cuatro puertas, con un aproximado de treinta mil kilómetros. Pago de renta de casa habitación para los señores del modulo de la SEDER, con un pago de $2,000.00 mensuales, al Sr. Fernando González García. Pago de hojas membretadas al Sr. Gustavo Montes por $7,412.00. Pago de recetarios y partes médicos de los doctores al Sr. Jaime Alberto Mercado Padilla por $4,108.00. Un anticipo como finiquito laboral al Sr. Rubén Hernández Ayala por $5,000.00. Apoyo a diferentes Comunidades por sus fiestas patronales por $70,036.00 y pago de reparación de oficinas con factura a nombre de Clementina Salazar Quezada por la cantidad de $7,844.00. Pago a Sergio Salcedo Nuño de material utilizado en Obras Publicas, Rastro, Parques y Jardines y Cementerio por la cantidad de $7,636.00. Pago de luz de SAPASM en la Localidad de San Agustín, que el servicio fue cortado y después se les tuvo que hacer el pago. Pago de alimentos a Seguridad Publica por $7,997.00 y otra por $6,605.86. Anticipo a pago de uniformes de Seguridad Publica por $15,000.00. Pago de cambio de propietario de la Ford 150 2010 a nombre del Municipio por la cantidad de $11,267.00. Pago del seguro en Qualitas del mismo vehículo por $11,925.14. Pago de seguro en Qualitas a un Stratus 2005 de $2,965.66. Pago de refacciones al modulo de la SEDER por $18,716.00. Pago de alimentos para el personal de la SEDER por $11,380.00. Pago de soldadura para la maquinaria del modulo de la SEDER por $3,712.00. Y en la minuta del trabajo de la Contaduría del Estado el día 15 de Noviembre del presente año, vino la Lic. María de la Luz Covarrubias, auditor y hace mención en una minuta de trabajo que la ex tesorera debe aclarar o pague la cantidad por pagos de obras realizadas del 2010 – 2012, del 2 al 5 al millar del último de noviembre por una cantidad de $105,343.68. Entonces necesito la solicitud y apoyo para el pago de la luz de SAPASM por $121,506.00 esto lo había tratado el Regidor con el Superintendente, esos recibos ya están vencidos, y para que no corten el servicio necesitamos pagar el cuarenta por ciento el día lunes." En uso de la voz el Presidente Municipal "me gustaría que se tomara también como punto de

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

acuerdo, la adquisición del vehículo de una Ford Lobo cuatro puertas modelo 2010, al departamento de Seguridad Publica. A raíz de todos los eventos en cuanto a Seguridad Pública y la situación que se está viviendo en Tototlán, se determino que se adquiera armamento y vehículos, y a raíz de esto decirles el traslado del vehículo que recibimos en donación por parte de la Secretaría de Administración, y el destino que sea también la Dirección de Seguridad Publica, que es una RAM 2006, 4X4, y también que veamos en punto de acuerdo, la rotulación de este vehículo." A lo que comenta el Secretario General "estos son los gastos mas fuertes realizados, y únicamente está pidiendo aprobación de unos de ellos, en virtud de que los otros son de gasto corriente o autorizados con anterioridad." En uso de la voz el Sindico Municipal "nada mas comentarle al Encargado de la Hacienda, que todo lo que tiene que ver con liquidaciones, finiquitos y convenios estaban autorizados con previo acuerdo, el cual fue realizado por Mayoría Calificada." A lo que contesta el Encargado de la Hacienda Municipal "si, solo esto es un informe de los gastos realizados." En uso de la voz el Presidente Municipal "cuando hablamos de recursos, aunque ya tenemos muchas cosas pre autorizadas, quedamos en algo simple y sencillo y recuero en la primera sesión, que informáramos al pleno, ya que cuando se realizan las auditorias, de que nos encontramos que si hay muchas pre autorizaciones generales, pero necesitamos que sean particulares, ya que se tienen que hacer para que el día de mayor solo sacamos copia del acta de Ayuntamiento y la anexamos al gasto ya realizado y con informe puesto aquí con ustedes, porque si nos fijamos, bien lo menciona el Tesorero, un ejemplo, llega la Contraloría del Estado y realiza una revisión de obras realizadas en el municipio de Tototlán 2010 – 2012 y se detecta que no se pago el dos al millar o el cinco al millar en obras contratadas, entonces cuando se detecta eso y luego se buscan los acuerdos de Ayuntamiento, existen acuerdos generalizados, pero ante esa dependencia quieren verlo de manera particular. En el caso de los acuerdos de las separaciones voluntarias que obligadamente tenemos que pagarle a la gente lo que a su derecho tenga, tenemos que asentarlo en acuerdo de Ayuntamiento, porque son de las observaciones que más se hacen en la auditoria. Que quede claro, sobre la forma de adquisición del vehículo y que se someta a votación y el cambio de destino.

Como sabemos Lucy era la encargada de las despensas y al estar revisando el auditor todo el archivo, nos encontramos que no se encuentra completas las estadísticas ni documentadas las entregas de las despensas, ya se liquido y se hizo, lo más conveniente sería es realizar una denuncia penal en esta relación, porque estamos hablando de setecientos cincuenta mil pesos, vale la pena decirlo, lo demás debe ser administrativo y estábamos indicándole a la Directora que si hubiera algo que sustentar legalmente, lo hiciera en los tiempos que le están dando, y ya después nosotros observar, se tenga que hacer algo a favor del Organismo, pero la omisión y el daño que hizo al erario municipal no tiene reparación, o que en su consecuencia legal lo halla." A lo que comenta el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "¿Por qué en lugar de realizar el procedimiento administrativo correspondiente, optan por la liquidación?" a lo que contesta el Presidente Municipal "en el caso de Lucy, no se había detectado la anomalía, se entregan los documentos y no se revisan, yo me quiero imaginar que no se revisaron, no se realizo el acta circunstanciada del hecho, y lo que observamos dicen en las actas, que por cierto son muy generalizadas, pero mencionaba que los expedientes de la entrega de despensas se encuentran en la gaveta número cinco, pero así dice, probablemente es el formato que les dijeron que se siguiera, hasta que llega el auditor, lo revisa y realiza esta observación." En uso de la voz el Sindico Municipal "y la recomendación ahí fue, es que yo me estoy auxiliando con el tribunal, y me dijeron que primero la liquidáramos, le pagáramos para que no se nos hiciera un juicio voluminoso y ya posteriormente, ya que cuando una persona se aleja de su espacio de responsabilidad se puede hacer una denuncia penal, apenas tenemos los elementos que la Contraloría nos está dando.

En el caso del Agua Potable, me gustaría que el Director nos explicara sobre las finanzas de este organismo, pero comentarles, que no es lo más prudente lo que está pasando, ya que debemos de cambiar el esquema y proceso administrativo del Organismo para que realmente sea sustentable, ya que de todas maneras vamos a venir anclados y del que más recursos se gasta y requiere. Después del mes de Junio y Julio, la forma no es la más ideal, es la forma de administración. Decirles que hay Comunidades que no pagan y el Municipio tiene que cubrir esta parte, hay otras que son muy pagadoras, y deberían de

tener recursos para lo propio y así como esta esto no funciona, no es apenas el primer año. Tenemos que construir algo que sea real, sustentable y sostenible, mi propuesta es que hagamos una cuenta concentradora y que le demos cierta autonomía a cada ranchería y que cada quien se administre con la supervisión y la tutela del organismo y que cuando se presente una avería o algo extraordinario se le aporte." El Secretario General propone a los ediles presentes, autorizar el uso de la voz al Ing. Juan Carlos Aceves Pulido, acordándose por Mayoría Calificada el punto antes referido. En uso de la voz el Ing. Juan Carlos Aceves Pulido "para abonar a lo que comenta el Presidente Municipal, prácticamente nosotros a partir del mes de Junio la recaudación se nos desploma, ya que en Totoltlán tenemos la cultura de que durante los primeros meses se acerca a pagar su servicio de la prestación de agua, solo que el único detalle es que siempre pagamos los mismos, y los que no pagan ya no se arriman prácticamente más que a la fuerza. La recaudación prácticamente se desplomo desde el mes de junio, no así los gastos operativos que tenemos en el sistema, principalmente lo que más nos importa es la energía eléctrica y la nomina, ya que necesitamos el personal para seguir operando el sistema. Comentarles que en la parte de electricidad nosotros tenemos un costo aproximado de ciento cuarenta mil pesos mensuales en lo que es energía eléctrica de todos los pozos en conjunto con las catorce comunidades a lo largo del municipio, de esas catorce prácticamente diez no son autosustentables, entonces si necesitamos generar una estrategia para estar cubriendo tan siquiera que ellos puedan alcanzar su propia sustentabilidad, ya que en algunas localidades la tarifa que tenemos vigente aun así no les alcanzaría, tenemos el caso muy particular de Ramblas donde la Comunidad es muy puntual para pagar sus cuotas por los servicios, pero aun así si todos pagaran al cien por ciento con los gastos operativos que tienen actualmente no son sustentables, tenemos que trabajar un poco en esa parte de las tarifas y ajustarlas de tal manera que puedan solventar sus gastos. En la parte del Organismo si tenemos la facultad para nosotros hacer la propuesta de crear organismos auxiliares dentro de cada Localidad, a propuesta y aprobación del pleno del Ayuntamiento, en donde se les delega la responsabilidad, les ajustaremos una tarifa que pueda cubrir sus necesidades de operación, de mantenimiento y una pequeña inversión a retorno para lo que se pueda presentar, una falla en una bomba, o la sustitución de las propias redes de alcantarillado. Ya con anterioridad el Presidente Municipal pertenecía al Consejo de Administración el ha tenido conocimiento de esta situación que actualmente nos encontramos. Actualmente el organismo no tiene capacidad financiera para realizar los gastos operativos, ya nos apoyaron con algunos pagos de los recibos y como saben que la energía eléctrica es el pago mensual, ya tenemos la experiencia de tres años atrasados donde nos están suspendiendo el servicio, si impacta muy fuertemente esta situación en la población. Hasta la fecha llevamos tres millones doscientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y un pesos. Al día treinta de septiembre llevábamos gastos por tres millones doscientos treinta mil pesos, prácticamente lo que teníamos ya me lo gaste, entonces casi estamos en ceros." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "aquí ya se gestiono algo referente al adeudo que se tiene ante Comisión Federal de Electricidad, donde ya lo menciono el Lic. Felipe, lo más que se pueden bajar es el abono del abono del cuarenta por ciento, no pudieron más porque les pegan los rezagos, aparte de que viene el final de año y solo pudieron ayudar con esto. Yo también quiero hacer un comentario, no se me hace bien en lo personal, ya que le pedí a Felipe los totales de los recibos de la cabecera, ya que eran treinta y tres mil pesos más o menos, y el resto era de las Comunidades Rurales, estamos hablando de noventa mil pesos aproximadamente, el problema son las Comunidades, ya se pidió el asesoramiento ante los directivos de Comisión Federal, y yo les comente que si era posible que si cada población se pudiera manejar de manera independiente, ya que como Comisión Federal está protegida por las leyes, ya que si esta todo a nombre del Ayuntamiento los pozos de las Comunidades Rurales y no se pagan, ellos cortan el servicio del Ayuntamiento o cabeceras. Entonces ellos me dicen que si pueden independizar, solo que se enviara un escrito en donde se especifiquen las Comunidades son independientes de lo que es el servicio de la energía eléctrica. Esto es para que no tengamos un problema que por un adeudo mínimo, nos corten el servicio de toda la cabecera municipal, pero si sería bueno que se independizara este servicio para que no se corra el riesgo de que corten el servicio.

Ahora también quiero opinar otra cosa, yo creo que nos hace falta una reestructuración en la mano de obra del personal de Agua Potable, yo he visto que están cinco o seis

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

personas, pero solo una o dos personas están trabajando, si veo yo que no todos trabajan, eso mismo paso en Luz y Fuerza del centro donde tenían siete u ocho gentes que hacían las maniobras que hacían aquí dos personas. Entonces hay que evitar este tipo de situaciones, si pienso que sería muy bueno que se depure este organismo." En uso de la voz el Ing. Juan Carlos Aceves Pulido "yo cuento con tres personas en la parte operativa, no tengo capacidad de respuesta, y con esta tres personas para cubrir todo el Municipio tanto en la cabecera y catorce Localidades." En uso de la voz el Regidor Gabriel Flores Castellanos "¿Cuántos pozos hay? Y ¿Cuántos de ellos son autosustentables?, ¿Cuántos pozos requieren subsidio?, yo pienso que si juntáramos las ideas, de que sean independientes ya solo quedaría la parte de quienes son sustentables y quienes no, y a quienes si se les puede ayudar." A lo que contesta el Ing. Juan Carlos Aceves Pulido "Comunidades autosustentables solo son; San Isidro, Carrozas, Nuevo Refugio y Cuesta Chica." A lo que comenta el Regidor Gabriel Flores Castellanos "entre esas Comunidades, ¿algunas de estas pueden subsidiar a otras?" a lo que contesta el Ing. Juan Carlos Aceves Pulido "de hecho es así como se ha estado manejando." En uso de la voz el Presidente Municipal "en Palo Dulce van a cortarles la luz, juntan el dinero en medio día y vienen y ya pagan. No es posible que estemos haciendo a la gente tan paternalista, y si nosotros no tuviéramos que pagar al día de hoy llevamos ciento cuarenta mil pesos por mes, solo de esta administración, más lo que se acumule. Si seguimos así como vamos, nos gastaríamos medio millón de pesos de Octubre a Diciembre, que se podría destinar a ellos mismos. Hay que promover la autosustentabilidad, porque si les pagamos la energía eléctrica nunca vamos a modernizarnos." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "es que, con todo esto nos va a sobrar recurso hasta para equipar a Agua Potable. Ramblas que si es autosuficiente, el día que quieran modernizar sus líneas posiblemente ellos cuenten con fondos para invertirlo en purificación de agua. Si no actuamos estaremos siempre rezagados en los pagos de energía eléctrica." En uso de la voz el Regidor Gabriel Flores Castellanos "el histórico de recaudación, ¿se está recaudando más o menos?, ya que puede ser otra estrategia." a lo que contesta el Ing. Juan Carlos Aceves Pulido "van dos años que la tarifa no sube, en algunas Comunidades en ingreso si se ha disparado. Lo que es San Ramón y La Tiricia comparten una misma fuente, ya que el pozo está ubicado en San Ramón pero abastece a la Tiricia. Volviendo a esto avalaría la propuesta del Presidente de liberarnos de estas Comunidades, porque ya lo mencionaba, ya que como solo cuento con tres personas, no tengo capacidad para atenderlos como se debe y al contratarlos se presentaría un costo directo hacia el Organismo, primero hay que buscar eficiencia y nos generara más ingresos y probablemente bajaríamos los costos, entonces por lo menos si soltaría diez de las catorce que tengo, no conviene soltar las más grandes porque la parte de las participaciones del sesenta por ciento vienen ligadas a la recaudación de catastro y agua potable, entonces si yo dejo de reflejar en nuestros ingresos eso que aportan las Localidades se va a cuatrocientos mil pesos menos." En uso de la voz el Presidente Municipal "no hablo de que soltemos ninguna, solo una cuenta concentradora y cada quien sea obligado a recaudar y autocobrarse, pero no es lo mismo que junten y que sean autónomo administrativamente, pero ya en la realidad somos parte del mismo organismo. Les estamos dando más recursos como viene Carrozas y otras, toda su recaudación entra en la Tesorería Municipal, no nos interesa quedarnos con sus eventos, todo lo que ellos ingresaron a la Tesorería Municipal, lo sacamos en los gastos que ellos quieran, esto refleja al año un incremento en los ingresos, habrá más participaciones y aportaciones federales y estatales. La visión no es quitar a nadie y ni cortar nada." En uso de la voz el Regidor Gabriel Flores Castellanos "¿en Tototlán es cara el agua? ¿En comparación a otros municipios?" a lo que contesta el Ing. Juan Carlos Aceves Pulido "Tototlán tiene tres mil ochocientas cincuenta y siete tomas, si yo sacara un promedio de esas tomas, y si todos pagaran quinientos pesos, yo sacaría un millones trescientos mil pesos aproximadamente, de la pura luz de la cabecera en conjunto con la planta me gasto un millón de pesos, únicamente en electricidad, un millón trescientos mil pesos en nomina, quinientos mil pesos en materiales y suministros, cualquier tarifa que esté por debajo de cincuenta pesos el mes estamos tronados. Ahorita estoy trabajando en la parte del padrón, porque es muy importante de ver la base de a quien le voy a cobrar, como le estoy cobrando y como me está pagando. Tengo detectadas cremerías que me están pagando como una casa habitación cuando el gasto no es el mismo, entonces es injusto para el que paga una casa habitación, a una cremería que puede consumir dos o tres mil

Esther del Carmen

Rafael Villa Ponce

Sonia Ruiz Mendoza

Raymundo S. O.

litros al día." En uso de la voz el Presidente Municipal "¿Cómo se va a recaudar o cobrar el año 2013? ¿O ya tenemos consejo tarifario?" a lo que contesta el Ing. Juan Carlos Aceves Pulido "2013, lo que aplica como no alcanzamos a establecerlo de acuerdo a los tiempos, la tarifa del agua se aplicara a como cierre el índice inflacionario, que si mas no recuerdo está por encima del cinco por ciento en las tarifas. El año que viene hay que conformar un consejo tarifario, analizarlo a detalle validando costos reales de cada una de las Localidades, para que comiencen a generar sus cuentas. La ley nos estipula menciona que tenemos que cobrar una cuota por la tarifa del agua, tenemos que cobrar accesorios el veinte por ciento para construcción u operación de plantas de tratamiento. Hay localidades que son bastante grandes que ya por la población que tienen ya genera un riesgo a la salud de verter las aguas sin tratar. Si no cubrimos la parte de tratar el agua, vienen multas y cuestan como doscientos mil pesos mensuales, tenemos que buscar la manera de efiscientar. Hay que aprovechar el manantial de la Caja de Agua, hay que invertirle y requerimos potabilizar el agua, y en la primera tormenta de lluvias me gustaría invitarlos para que vean la calidad de agua con la que vivimos, y si fueran a verla se vomitan. Tenemos una problemática porque en tiempo de secas no tenemos agua porque están los niveles bajos, y si llueve como viene revolcado tenemos que cerrarle. Todo el tiempo estamos mal, necesitamos eficiencia y concientizar a las personas y comenzar a implementar sistemas de medición y que pague más el que más gaste y yo me iría por la parte industrial porque es lo que más nos pega y créanmelo que si nos pega. Créanlo que si funciona y lo tengo comprobado y le he comentado al Presidente Municipal, algún día me gustaría que fueran a Magdalena, Municipio de las mismas dimensiones que Tototlán, y tiene un sistema autosustentable y donde ellos tienen recaudaciones de dos o tres millones de pesos con gastos operativos mucho más elevados. Ahorita tienen un sistema nuevo, rehabilitaron las redes, tienen potabilizadores, tronaron los del agua embotellada, y tienen un sistema tan moderno que el cuate que prende las bombas apenas puede. En Magdalena el encargado de los pozos está en una computadora."

- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar el apoyo extraordinario al DIF Municipal para el pago del Finiquito Laboral a la C. Lucia Nuño Salazar por la cantidad de $25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). El Secretario General hace del Conocimiento que el Regidor Rafael Villa Peña no se encontró en la votación del presente punto.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar el apoyo extraordinario al DIF Municipal por reparación a la Camioneta LUV, concerniente a Rectificación del Motor y Mano de Obra por la cantidad de $14,850.50 (catorce mil ochocientos cincuenta pesos 50/100 M.N.). El Secretario General hace del Conocimiento que el Regidor Rafael Villa Peña no se encontró en la votación del presente punto.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar el pago de energía eléctrica de pozos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, por la cantidad de $121,910.00 (ciento veintiún mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.). El Secretario General hace del Conocimiento que la Regidora Esther del Carmen González Ramírez no se encontró en la votación del presente punto.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar el pago de recibo de energía eléctrica del pozo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, ubicado en la Localidad de San Agustín, por la cantidad de $22,212.00 (veintidós mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.). El Secretario General hace del Conocimiento que la Regidora Esther del Carmen González Ramírez no se encontró en la votación del presente punto.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar el pago de la cantidad de $121,910.00 (ciento veintiún mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de energía eléctrica de los pozos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. El Secretario General hace del

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

conocimiento que se realizara el pago del 40% cuarenta porciento en la primera exhibición, y el resto se pagara posteriormente, conforme a las necesidades que tenga la Hacienda Municipal.

- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes; **PRIMERO:** Autorizar para que de la Cuenta de Hacienda Municipal se realice el traslado de la cantidad de $80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N. a la cuenta de Fortalecimiento con motivo de realizar pagos de energía eléctrica, y en cuanto exista solvencia en la Cuenta de Fortalecimiento sea regresada dicha cantidad a la Cuenta de Hacienda Municipal. **SEGUNDO:** Autorizar la cantidad de $80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de realizar pagos de adeudos a la Comisión Federal de Electricidad, de los pozos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, ubicados en diferentes partes de esta Población.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar y Autorizar la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) como anticipo de la compra de Vehículo Ford F-150 Modelo 2010, misma que tiene un costo total de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). misma que está destinada a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tototlán, Jalisco.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes para que el Vehículo Dodge RAM 2500 4X4, Modelo 2006, Donado por la Secretaría de Administración, sea destinado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tototlán, Jalisco.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar la cantidad de $24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de rotulación de los Vehículos pertenecientes a la Dirección de Seguridad Publica; Dodge RAM 2500 4X4, Modelo 2006 y Ford F-150 Modelo 2010.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar la cantidad de $69,510.83 (sesenta y nueve mil quinientos diez pesos 83/100 M.N.) por concepto de pago de Seguro Vehicular de los Departamentos de Seguridad Publica y Protección Civil, de este Gobierno Municipal de Tototlán, Jalisco.
- Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar la Cantidad de $59,866.06 (cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 06/100 M.N.) por concepto de pagos de seguro del Municipio de Tototlán, Jalisco. ----------

------ **DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA (Aprobación por parte del H. Ayuntamiento del Nuevo Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Tototlán, Jalisco.)** En uso de la voz el Secretario General "la idea de este reglamento es estar en concordancia con la ley de seguridad pública nacional y Estatal además de que exista un lineamiento acorde a las circunstancias, y que haya elementos de seguridad publica mayor capacitados y resolver mejor los problemas en esta materia." En uso de la voz el Presidente Municipal "dentro de los nuevos lineamientos de la reforma que entrara en vigor el primero de enero, es obligado para poder seguir recibiendo los recursos de fortalecimiento, apoyos del propio Consejo Estatal. Es obligado por parte del Ayuntamiento presentar y tener su reglamento actualizado y alineado a las reformas nacionales y estatales que dan motivo a estos nuevos regímenes y normatividades. Lo podemos ver, lo podemos dejar en estudio, o aprobarlo, pero es obligatorio que antes del mes de enero tengamos la autorización y completamente publicado y ya aplicado en el Municipio." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "los que no tengan este reglamento publicado no les llegara el apoyo que sería una patrulla, chalecos y uniformes." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "¿es el mismo documento?" a lo que contesta el Secretario General "si, es el mismo documento nada más adecuado." A lo que menciona el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "solo tengo una duda aquí, en el capítulo 2, articulo 8 y 9, ya que la policía municipal es meramente preventiva, no sé

Raymundo S.O.

porque las funciones de investigación, ya que no creo que corresponden al municipio, ¿está bien ahí? O realmente proceda esto." A lo que comenta el Secretario General "en estos artículos se refiere, a que se presente esto, solo cuando el Ministerio Publico lo solicite y este bajo el mando del mismo. En este caso con la nueva ley nacional se tendrá que asumir esta nueva función." En uso de la voz el Presidente Municipal "en este articulo, si somos una policía preventiva mas diario rutinariamente y por costumbre legal, la policía municipal ha sido instrumento de la parte jurídica, en este caso el Ministerio Publico hace el requerimiento de los elementos de seguridad pública y los destina a que hagan cierta actividad en beneficio a la actuación que estén realizando." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar para que se implemente el Nuevo Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Tototlán, Jalisco, mismo que se anexa al cuerpo de la presente acta como parte de la misma. -

- - - DESAHOGO DEL DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - -
- -ASUNTOS DIVERSOS -

1. **AUTORIZACION DE RECURSOS PARA EL DIF MUNICIPAL.** En uso de la voz el Presidente Municipal "son $118,340.02 para el pago total de los aguinaldos, que lo debemos de acordar ya que es un pago extraordinario que se tiene que efectuar." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar la cantidad de $118,340.02 (ciento dieciocho mil trescientos cuarenta pesos 02/100 M.N.) por concepto de Pago de Aguinaldos a los Trabajadores del Sistema DIF Municipal. - - - - - - - - -

2. **CONFORMACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL O.P.D. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.** En uso de la voz el Presidente Municipal "lo que comentábamos, es para poderle dar vida jurídica y legal al Organismo que tenemos, ya que se integra de la siguiente manera; el presidente del consejo es el presidente municipal, el sindico como representante del consejo, el tesorero como comisionado al director del consejo, al director de obras públicas, regidor de salud y regidor de agua potable. Me gustaría que si alguien más quiere tener la participación, adelante." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar la Conformación del Consejo de Administración del O.P.D. del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. -

3. **PROPUESTA DE MODIFICACION A LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.** En uso de la voz el Presidente Municipal "uno de los mayores gastos que tenemos es el servicio a la salud, la salud como sabemos no tiene precio, pero el municipio no tiene los recursos suficientes para estar sustentando como al día de hoy llevamos. La idea sería poder convenir con el sector salud o seguro popular y que la base laboral de los médicos que tenemos nos sigan atendiendo pero conveniados con el servicio del seguro popular, y se nos otorgarían los medicamentos y de ahí para que nazca la iniciativa y conveniar con Pensiones del Estado para que todo ese dinero que se pudiera ahorrar destinarlo a lo que es la Asistencia Social, que sería el 12.5% como Gobierno adicionarla al salario y el 7.5% de parte del empleado a Pensiones y ahí nos estaríamos ahorrando muchos más recursos para poder dar la atención personalizada y adicionar aquellos casos que el seguro popular no cubriera, o que tuviéramos la emergencia de tener que atender al empleado que así lo requirió. Hemos platicado con personas sobre esto y si existe la voluntad en este sentido de ingresar pero también se puede que la atención nos la den aquí. Tenemos personas con cáncer, operaciones tremendas de urgencia.

Raymundo G. O.

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

Yo les digo, ahorita estamos tratando de ver como vendemos toda la basura y como generamos trabajo en el basurero, separamos la basura y al tiempo que estamos separando la basura se les pagara pero traemos gente que nos comprara todo." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "aquí se debería turnar a la comisión para que se realice un análisis y un dictamen sobre este punto, y ver realmente los beneficios y los contras." En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "es algo que nos sucede que ya estamos rebasados y si no buscamos una solución ahorita pues todavía vamos a dejar un problema mas grave, están pendientes dos cotizaciones de dos empresas, que si ustedes tienen a bien y conocen alguna empresa hay que realizar comparativos y según las cantidades que veamos y los beneficios que nos ofrezcan es lo que podemos tomar, la de Metlife mas tardar la próxima semana nos la entregan, el que vino primero no sé si lo envió. Tenemos que juntarnos y compararlos para ver quien conviene mas, y hacerlo lo más pronto posible." En uso de la voz el Regidor Gabriel Flores Castellanos "yo le doy seguimiento a esto, enviamos la información del municipio, pero en cuanto tenga el dato yo les informo." En uso de la voz la Regidora Irma Raquel Cortes Ramírez "más que nada ver la estrategia que los médicos que trabajan en el Ayuntamiento se trasladarían al edificio de seguro popular." A lo que contesta el Presidente Municipal "son los mismos médicos, solo que no gastaríamos en medicina, análisis y operaciones." En uso de la voz la Regidora Irma Raquel Cortes Ramírez "lo que pasa que siempre tenemos miedo al cambio, pero quiero decirles que el Hospital Civil tiene los mejores aparatos, entonces yo pienso que las personas no corremos ningún riesgo porque estaríamos mejor atendidos, pero si tendríamos miedo al cambio. Pero el otro día que acudí al Centro de Salud no tenían ni una jeringa para inyectar." En uso de la voz el Presidente Municipal "yo con las personas que he platicado, hablamos del dispensario municipal, pero ellos van a tener la obligación con nosotros, por eso vamos a poner a los cuatro médicos a trabajar, y que se vaya la gente a atender, y que toda la medicina que se receta sea atreves del sector salud, yo no digo que se desatienda tampoco, pero volvemos a lo mismo y los ahorros reales es que se tiene que atender a nuestra gente, que si se necesita algo urgente, el Municipio tendrá la posibilidad de soltar el dinero. Si nos vamos al Sector Salud, y la cuota de ingreso es de noventa mil pesos, contra dos o tres millones de pesos de medicina anuales. Si nos ahorramos un millón de pesos podemos atenderlos de forma extraordinaria con facilidad." En uso de la voz la Regidora Esther del Carmen González Ramírez "hay que tomar en cuenta de que ese millón y medio de pesos, faltan aparte las operaciones, además el seguro popular cubren todas las cirugías." En uso de la voz el Presidente Municipal "nos fallan los servicios médicos, ya que a veces otorgan la incapacidad y yo quisiera ver que en el seguro otorguen la incapacidad y se les pague el cien por ciento. Si somos de servicio, pero con la sociedad, pero con el empleado, págale su camión si le quieres ayudar, pero no otorgarle vehículo y chofer, esto no está dentro del esquema." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Que se turne el presente punto inherente a "Propuesta de Modificación a los Servicios Médicos Municipales", a la Comisión de Salud, para su análisis y se realice dictamen de factibilidad para su presentación en la próxima sesión de H. Ayuntamiento. - - -

4. **INFORME DE LA ENTREGA – RECEPCION DEL MUNICIPIO.** En uso de la voz el Presidente Municipal "ya lo hemos platicado mucho, dos lugares, Obras Publicas y Tesorería. Hacienda Municipal no nos ha terminado de entregar, faltan situaciones que ya están plasmadas estas circunstancias. Faltan ciento cinco mil pesos de pagos no enterados al gobierno del estado, del 2 y 5 al millar. En obras públicas se están conformando los archivos de las obras 2012, de fondos de pavimentación, las obras están. La empresa que realizo las acciones no ha enterado el proyecto ni los avances que debió de haberlo hecho en la forma con el caso a la realización, eso nos ha dificultado terminar la entrega, yo por eso quiero que se plasme en el documento, en el acta publica, el porqué no hemos terminado de hacer la recepción. Entonces no se si alguien tenga un tema al

respecto y con mucho gusto yo les diría que es lo que hay, salieron mas adeudos de los que nos dijeron, cheques devueltos, programas inconclusos, eso obviamente lo tendrá que resolver la Auditoria. Hay vehículos sin factura, como se encuentran las maquinas, todo está plasmado, todo como se encontró y de hecho contamos con un archivo fotográfico de cada acción. Hace quince días hubo una auditoria, hay un pliego de situaciones o de aclaraciones que le están requiriendo a la administración pasada que son los que tienen que finiquitar esas partes. En obras públicas hay un camino nada mas en el 2011, camino de Coinan – Morales, el proyecto se encuentra en Planeación pero se ocupa pedirlo y entregarlo a la Administración anterior para que lo presenten. Hay deuda, por ejemplo en el caso de Epigmenio que se encuentra molesto porque no se le ha pagado la cantidad de catorce mil trescientos dos pesos, no se le ha cubierto esto porque no se ha terminado el proceso de entrega. Hemos visto los documentos que se presentan y no son tan fehacientes. No existen los convenios respectivos de la administración con el periodista o periódico, son faltantes que tendrá que aclarar la administración anterior, de que se le debe al periódico si se le debe pero que lo aclare la pasada administración o la misma auditoria. Nada más para que nos autorizara que se esciente que no se ha terminado la recepción de la administración a raíz de que no se ha acabado la entrega definitiva de Tesorería y por eso no muchos pagos se ha cubierto. Ha venido también el Sr. Agustín Lomelí, y tampoco se le ha cubierto, porque todavía no se le ha acabado de entregar." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "Presidente, legalmente nos habías dado un término ¿no?" a lo que contesta el Presidente Municipal "debió haber sido el día treinta, pero si no nos lo han entregado, tenemos que hacer la extensión nosotros y solamente atreves del pleno, si no necesitaríamos acudir a una denuncia penal en contra de la administración pasada y lo que no quiero es que violentemos algo que ellos si pueden hacer, darles el tiempo necesario y pertinente para que entreguen. La cuenta de octubre falta solo cuadrarla y que solo terminemos la cuenta octubre y si no nos entregan hacemos las denuncias penales sin preguntar y a darle para adelante siempre y cuando ustedes estén de acuerdo." En uso de la voz el Sindico Municipal "la auditoria superior del estado hizo unas observaciones a Tesorería, aparte se nos viene la contraloría, y prácticamente es tesorería la que falta de afinar detalles." Una vez deliberado el punto informativo se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes que se recibió el informe al Pleno del Ayuntamiento de que no se ha culminado con el proceso de la Entrega – Recepción en virtud de que la Hacienda Municipal en la Administración 2010 – 2012 no ha culminado con el mismo, para ser entregada a la Administración Publica 2012 – 2015 del Municipio de Tototlán, Jalisco. ----------

5. **AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA SOLICITAR RECURSOS AL FIDEM, PARA REALIZAR OBRAS Y FORMALIZAR TODO TIPO DE CONVENIOS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.** En uso de la voz el Presidente Municipal "enviamos alrededor de veintitrés proyecto al Congreso de la Unión, que es quien los valida y están aprobando por acuerdos en mayoría y las coordinaciones políticas de los tres partidos sobre una obra de hasta seis millones de pesos y coincidentemente de las obras que mandamos en aquel entonces a inicios de octubre sale aprobada una que es la rehabilitación del pavimento hidráulico y servicios sanitarios de la calle Vicente Guerrero que es por donde va el mayor punto de la red de drenaje que si al día de hoy abriéramos se encuentra totalmente destruido y seria habilitar de lo que es la calle Guadalupe Victoria hasta la carretera de Ocotlán, abrir todo lo que es el pavimento y cambiar la red sanitaria y luego al tiempo que lo hagamos nos vamos a llevar el agua y drenaje. Al final hacer el corte y realizar la reestructuración de todo ese concreto y eso se esta haciendo una autorización de hasta seis millones de pesos. Se necesita la anuencia del pleno atreves de las

obras que se van a ejecutar por el FIDEM." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar al Presidente Municipal, Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí, Secretario General, Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, Síndico, Lic. Roberto García Piña y Encargado de la Hacienda Publica Municipal, L.C.P. Felipe Velázquez Ramírez, para solicitar recursos al FIDEM para realizar obras y formalizar todo tipo de convenios ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico. - - - - - - - - -

6. **PROPUESTA PARA LA REALIZACION DE LA OBRA FONDEREG 2013.** En uso de la voz el Presidente Municipal "estuvimos en Chápala, el Regidor Gabriel nos acompaño un rato también. Los recursos en la región en el año pasado fueron de cuarenta millones, este año solo ascendió a veinte millones de pesos, y a cada municipio nos corresponde a dos millones de pesos, mas aparte a lo que el Municipio corresponde se juntaría alrededor de tres millones trescientos treinta y tres mil pesos, entonces la propuesta es que se haría el camino de Las Eras hacia el Refugio, porque seria una carretera hacia dos municipios. Sin tocar prácticamente los puentes que existen, porque no nos ajustarían los tres millones de pesos, con la posibilidad de que en Enero y si es que hay incremento en el presupuesto estatal, habrá incremento en el Fondo Regional." En uso de la voz el Sindico Lic. Roberto García Piña "seria una primera etapa, ya que esta muy largo el camino y no alcanzaría el monto de inversión." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar la Propuesta para que la Obra FONDEREG 2013 sea la Primera Etapa de "Pavimentación con Asfalto del Camino Las Eras – Nuevo Refugio, con un monto total aproximado de $3`333,000.00 (tres millones trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.). En el cual al Municipio le corresponde la aportación y/o inversión aproximada será la cantidad de $1`333,000.00 (un millón trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.). Y al Programa Estatal FONDEREG su aportación y/o inversión aproximada será la cantidad de $2`000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). -

7. **EDUCACION VIAL.** En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "pues es nada mas externarles que estamos próximos a contar con la municipalización de transito y es algo muy importante. Actualmente no tenemos nada de educación vial tanto en jóvenes como en personas adultas, me gustaría que se enfocara a este sector y se retomara esta educación, ya ni en los planteles educativos se implementan programas de este tipo, ya vemos a todas las personas en sentido contrario, como bicicletas, motocicletas y vehículos, no hay conciencia y a causa de esto se presentan muchos accidentes y creo que es muy importantes evitar este tipo de circunstancias. Por esto yo pido que nos pongamos de acuerdo para que se implementen en los sectores educativos esta educación ya que seria muy sano para la población, debido a la municipalización de transito e irnos adelantando en este sentido para que todos tengamos un poco mas de conciencia en este sentido." En uso de la voz el Presidente Municipal "habrá un reunión de los Consejos, el día 30 de Noviembre se celebrara y el día 3 de Diciembre habrá otra en Zapotlan de Rey y todo estará encaminado a la prevención, si hay voluntad. Anoche platique con el Director de Seguridad Publica en donde comentábamos de que los muchachos andan a muy altas velocidades en sus motocicletas, y al menos que tengan sus documentos en orden y cumplir con sus placas. La prevención es muy importante y mas que nada que en las escuelas se comience a educar en este sentido." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar para que se implemente Taller de Educación Vial en las Planteles Educativos del Municipio de Tototlán, Jalisco. -

8. **SEMAFOROS DE BOULEVARD.** En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "yo creo que todos transitamos a diario por la carretera, y ya llevamos buen tiempo que vemos el semáforo de la calle Ramón Corona que no esta en funcionamiento y creo que si es algo muy peligroso y urgente, ya que el objetivo primordial es salvaguardar la seguridad de los tototlenses. Tenemos que tener mucha atención en estas situaciones, ya que no son gastos de gran costo, y con ello si podemos evitar accidentes que a lo mejor se puede presentar algo mas grave por esta pequeña omisión." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "yo le comente ya al Director de Alumbrado Publico, la cotización si esta muy elevada entonces por la situación económica por la cual esta pasando el Municipio no se puede realizar, ya que el costo aproximado es de ciento setenta mil pesos, ya que en las deficiencias en alumbrado publico lo admito si están muy mal pero como vuelvo a repetir no estamos en la situación económica para poder erogar estas cantidades. Le encargue dos semáforos principalmente, el Ramón Corona y Carretera a Ocotlán, me comento que no había material para eso, pero ya platique con el Presidente y ya se autorizo para que a la brevedad posible, y mas tardar el día de mañana estén resueltos estos problemas, pero si es por la cuestión económica, ya que si es muy costoso." El presente punto se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que se turna la presente solicitud a la Comisión y Jefatura de Alumbrado Público. - - - - - - - - -

9. **OFICIALIA MAYOR (CAMISA DEL DESFILE).** En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "aquí presidente nada mas para mostrarle, quiero que quede asentado Juan, ¿si soy un regidor de tercera o existen?, o no se que este pasando en esta cuestión que el trato que me esta dando aquí la Oficial Mayor, en primera porque no se donde .mando a hacer las camisas, o yo creo que era la de ella y se equivoco y me la mando a lo mejor a mí con todo respeto. Otra cosa también, es la discriminación de que las demás camisas que veo llevan por ahí un bordado y aparte me la manda un día antes del desfile del 20 de Noviembre, con una persona que en verdad no se como dio pero que ni a mi me la entrego, a mi me la entregaron en la noche. Creo que debe quedar asentado y exista una amonestación por favor Presidente Municipal a tu encargada de Oficialía Mayor, porque de verdad no creo que me este dando un trato digno que me esta dando con esto. Otra cosa es que no ocupo de camisas, esta por favor Secretario General, hágame el favor de regresársela y decirle que la regrese al proveedor y el dinero que se gasto en esta playera se regrese a las arcas municipales por favor." En uso de la voz el Presidente Municipal "comentarle a todos los Regidores, desde el primer día yo les comentaba que todos somos iguales, independientemente de nuestras creencias, situaciones y demás, somos iguales, la intención es mejorar la administración y los procesos. Decirles que si llegaron las camisas el día 19 de Noviembre en la noche, Juan Carlos en ese sentido si, llegaron extra grandes también es cierto, y de lo bordado eso si te pido una disculpa porque si te tenia que haber llegado bordada, de mi parte una sincera disculpa, no habremos ni de primera ni de segunda, yo creo que el respeto ante todo en ese sentido coincido y decirle que las camisas si es una distinción como empleado del gobierno de Tototlán, la idea es que mejoremos como Regidores y como todos los empleados del Municipio. Esto también lo hicimos para detectar a los trabajadores del municipio, o de cada departamento. Al rato nos repercutirá en lo económico, pero también en los procesos administrativos. Adelantarles que en seguridad publica, vamos a adquirir dos uniformes completos para una buena presentación a la gente y aquel que no sirva pues que se vaya mejor, que se distinga de que departamento, si de alumbrado, obras publicas, parques y jardines, pueden estar seis personas laborando en una cuadrilla y solo pocos son los que están en realidad trabajando. Tenemos que hacer la adecuación en el reglamento también para que aquel que no porte el uniforme se le amoneste, alguna sanción que se acordara entre todos." En uso de la voz el Regidor Gabriel Flores Castellanos "yo les voy a compartir lo que a mi me sucedió en la entrega de las camisas, llega Jaqueline y me dice "te voy a entregar las tres camisas porque yo no se donde viven los demás

Raymundo G. O.

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

regidores", entonces creo que no fue apropiado ni adecuado de esa manera hacia conmigo, entonces le dije que solo me entregara a mí mi camisa, y las otras no me las lleven porque yo no las pienso entregar a mis compañeros, ahorita les pregunto ¿finalmente se las entregaron o no?" a lo que contesta los Regidores Raymundo Sánchez Orozco y Sonia Ruiz Mendoza "no". A lo que comenta el Regidor Gabriel Flores Castellanos "no lo hago en mal plan, tiene que haber un cambio de actitud, yo no solicito que se le amoneste o que se le llame la atención ni nada, nada más que el trato sea diferente y mas porque si nos lo hace a nosotros como Regidores, no quisiera imaginarme lo que hace con el resto del personal y eso es lo grave. Lo segundo es una propuesta, a mi me agrado el detalle de que se hubiera puesto de acuerdo para parecer uniformados y si me permiten yo haría la propuesta de que en el siguiente evento público, si tenemos que ir uniformados pues yo casi comisionaría a las compañeras que tuvieron esa iniciativa a que en los subsecuente fuera así, y que sea a tiempo para que no pase lo que paso esta vez." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "si quiero reforzar lo que dijo el Presidente, desde el primer momento que pisamos la Presidencia nos encargo a todos los Regidores que quería la atención por igual a toda la gente del Municipio, no quería saber de colores ni amigo de nadie, está claro y también repruebo la actitud de cómo se manejo esta situación de la camisa. También a mis directores les comente que no quería yo quejas de que no quería quejas de nadie por diferentes ideologías y demás." El presente punto se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno. ----------

10. **INFORME AL PLENO SOBRE AVANCE DE LOS CONVENIOS DE PAGO DE LAUDOS.** En uso de la voz el Sindico Municipal "informarles que ya hicimos algunos convenios de pagos de juicios como el de Sonia Álvarez Palafox, que tiene dos expedientes los cuales son; 512/2004-C y el 2996/2012-G. Estos dos juicios cuestan alrededor de seiscientos mil pesos, y aparte una multa de ciento cincuenta días y aparte una inhabilitación para todo el pleno entonces yo me acerque a ella e hice un acuerdo por la cantidad de doscientos sesenta mil pesos por los dos juicios, ya se hizo desistimiento llano y liso ante el tribunal de doce meses sin interés a pagar el día 20 de febrero del año 2013. El siguiente es de María del Rocio Lomelí, ella tenía un laudo de doscientos mil pesos pero le logre bajar a ochenta mil pesos, pero ella lo solicita en una sola exhibición en mayo del 2012. Juan Manuel Zumárraga Correa era un policía del periodo 2005, y su juicio estaba en cuatrocientos cincuenta mil pesos y ya estaba haciendo otro expediente y se negocio los dos, se lo baje a trescientos cuarenta mil pesos de los dos expedientes y también apartir del mes de febrero del 2013 comenzamos los pagos. De Juan José Ramírez Muñiz, de él también era cuatrocientos ochenta mil pesos y lo baje a trescientos cuarenta y dos mil pesos, todos estos ya tenían multas e inhabilitaciones al pleno, y tendríamos que pagar por cada regidor alrededor de nueve mil treinta y siete pesos. Con un costo total de cien mil pesos. Este gasto es personal, y no se podrá firmar ningún tipo de documento. Juan José Ramírez nos lo dejo a dieciocho meses sin intereses, y también ya esta instalado. Esta una viuda la Sra. Blanca Estela Méndez Álvarez beneficiaria del extinto policía Gustavo Huerta Arias, que su laudo era de ochocientos mil pesos, se negocio mejor la cantidad de dos mil pesos quincenales, es como una pensión vitalicia, este Policía se accidento en servicio. También de Yolanda Villegas Cruz, con multas e inhabilitación al Presidente Municipal de cincuenta días y de Ramón Hernández Briones, que también ya esta instalado. Se hicieron rápido los convenios. El convenio de Ramón quedo con mitad en Diciembre y la otra mitad a mediados del año 2013, con una cantidad de doscientos veinte mil pesos. Yolanda se le pagara la mitad en enero y lo otro en Julio del 2013." En uso de la voz el Presidente Municipal "de los problemas que hemos tenido hasta ahorita con los empleados, no hemos corrido a nadie eh, el detalle es el siguiente, Yolanda Bustos esta adscrita a la Casa de la Cultura y se le requería que brindara un apoyo en Seguridad Publica ya que no teníamos gente, y se necesitaban hacer documentos y escritos. Ella no se quiso ir, pero tampoco se quiso ir a su

Raymundo S-O.

adscripción, entonces deja de asistir a su trabajo y solo se le ha pagado los días que ha venido a laborar, esto se los digo para que tengan conocimiento de las situaciones que se están presentando, al día de hoy no viene, al rato nos demandará pero las cosas se tienen que hacer conforme a derecho, no es que seamos perfectos pero si existe la instrucción de un superior se tiene que hacer y a su área a la cual pertenece. Y ya si demanda, pues se le pagara a lo que derecho corresponde." En uso de la voz el Sindico Municipal "por ahí también me enviaron a cuatro elementos de seguridad pública que no pasaron los exámenes de certificación y entonces les hicieron un examen psicométrico y en los dos exámenes no fueron acreditados, entonces el Director de Seguridad Publica me los envió y platique con ellos para que realizaran su renuncia voluntaria, pero ellos decían que nosotros que les ofrecíamos ya que si se quieren ir, entonces yo les comente que si gustan se pueden ir pero yo no los estoy corriendo, yo les hice una propuesta para que se cambiaran de adscripción y hay lugares donde pueden desempeñar su cargo y estamos evitando como estrategia es no generar ninguna demanda aparte de los que ya traemos, ya que tengo que pelear y negociar con seis abogados que llevan juicios labores de los trabajadores, entonces para que hacer más grueso el monto. Los policías me dijeron que nacieron para ser policías aunque no pasaron las certificaciones, y ellos mencionan que necesitan dinero, llegamos a un acuerdo de pagarles la cantidad que les tocaba en cuatro exhibiciones y aceptaron ellos. Por ejemplo, J. Guadalupe Castellanos recibirá $16,841.00, que se realizara en cuatro exhibiciones de manera quincenal. Se realizaron las ratificaciones de convenio ante el Notario, cambie de Notario Público porque en el segundo convenio que realizamos nos cobro cuatro mil quinientos pesos por la ratificación, entonces ahí abuso el Lic. Chávez, entonces me fui con el Notario de Atotonilco y me está cobrando novecientos cincuenta pesos por cada convenio." El presente punto se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

11. **INFORME DEL DESFILE PASADO.** En uso de la voz la Regidora Irma Raquel Cortes Ramírez "quiero darles las gracias a todos y cada uno de ustedes por su participación del desfile, conforme los comentarios que he escuchado estuvo muy bonito, sabemos que este desfile es muy tardado ya que cada una de las instituciones que participan quieren lucirse con su tabla rítmica y actos y si es poco tardado, aun así muchas gracias por su participación. El presente punto se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno.- - - -

12. **PROXIMA REUNION DE FECHA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION ESCOLAR.** En uso de la voz la Regidora Irma Raquel Cortes Ramírez "Informarles que el próximo miércoles en la Casa de la Cultura tendremos la reunión del Consejo de Participación Escolar Social en la Educación, en este consejo participan autoridades educativas, vienen de la DERSE, Secretaria de Educación, porque en esta ocasión vamos a conformar apenas el Consejo, se nombrar el Secretario y todo lo demás, si alguien quiere asistir están invitados, más que nada acuden las personas que laboran en el sector educativo, pero también nos ha estado acompañando el Director de Seguridad Pública y Protección Civil." El presente punto se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno. -

13. **PETICION DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO.** En uso de la voz la Regidora Irma Raquel Cortes Ramírez "es nada mas pedirles su opinión y apoyo para comprarles un horno de microondas a los trabajadores del municipio." En uso de la voz la Regidora Esther del Carmen González Ramírez "yo a lo que se, hay uno en Tesorería." A lo que pregunta el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "¿hay comedor por la media hora que se les da para sus alimentos?" a lo que contesta el Presidente Municipal "hemos querido acondicionar algo, pero a raíz de la situación económica del Municipio, no lo

Raymundo S. O.

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

hemos podido hacer, si hay uno en Tesorería. Usan un tablón las mujeres en la parte de atrás de la casa, entonces tenemos que tener algo más digno." A lo que menciona la Regidora Irma Raquel Cortes Ramírez "si me comentaban que había uno en el otro edificio, y se les hace más difícil salir hasta allá, calentar y regresarse a este lugar." En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "comentando sobre el espacio de los alimentos, no sé que posibilidad habría de que utilicen tablaroca y aglomerado y en la parte posterior se acondicione para que no quede tanto al descubierto y se puede ajustar a las necesidades que tenemos. Que se analice esto para hacerlo más adecuado, les comente que si se le diera un acomodo con un material sencillo pero por lo menos cubrirlo, que este el horno una parrilla o hasta un refrigerador." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "a mí se me hace importante la participación del Mtro. Rafael, que se turne a la Comisión y lo acondicione y lo dejen de una vez funcional, y que no quede en el aire ósea que realmente se realice." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes; **PRIMERO:** Autorizar el acondicionamiento y equipamiento del Comedor de los trabajadores de este Gobierno Municipal de Tototlán, Jalisco. **SEGUNDO:** Se realice el acondicionamiento y equipamiento pertinente para el Comedor de la Presidencia Municipal de Tototlán, Jalisco. ----------

14. **APOYO DE SEÑORA DE LA COMUNIDAD DE LA LADERA.** En uso de la voz la Regidora Sonia Ruiz Mendoza "es una persona de la Comunidad de La Ladera, ya que dos de sus hijos sufrieron un accidente y la señora si requiere el apoyo, aquí pide tornillos para uno de sus hijos, ya que los requiere para una operación, y en lo que me puedan ayudar pero si ocupa el apoyo urgentemente. Tiene la cotización de tres precios, uno de ellos ocupa esto para su segunda cirugía y ella está muy pobre." En uso de la voz el Secretario General "en una ocasión, abusando de la confianza de los de la Secretaria de Salud se habían conseguido los tornillos gratis, no sé si se puedan gestionar para darle la atención a esta solicitud." En uso de la voz el Presidente Municipal "me gustaría que se acordara y por mí no hay ningún problema." En uso de la voz la Regidora Sonia Ruiz Mendoza "no tiene esposo la señora, esta ella sola y solo cuenta con sus hijos." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar el apoyo a la Señora Marina, quien cuenta con domicilio conocido en la Comunidad de La Ladera de este Municipio, sobre el material que requiere para la cirugía de uno de sus hijos. ----------

15. **APOYO PARA ARREGLOS NAVIDEÑOS.** En uso de la voz la Regidora Sonia Ruiz Mendoza "fuimos a la casa de la cultura y vimos una estructuras Tita y yo, que solo requieren luces y escarcha, y estamos viendo para que las acomoden en las calles como estaba la otra vez, y para que los de Alumbrado Público nos apoyen para su instalación." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar el arreglo navideño de las calles de la Cabecera Municipal de esta Población. ----------

16. **INFORMACION DE GASTOS DEL DIA DE INAUGURACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL.** En uso de la voz la Regidora Esther del Carmen González Ramírez "nada mas les quería mostrar de lo que se gasto en la inauguración del auditorio municipal, por si alguien tiene una duda o algo para que analicen las facturas. El gasto total fue de quince mil quinientos veinte pesos, y aquí dice en que se gasto y factura de casa cosa." El presente punto se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno.- - - -

17. **PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL.** En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "si recuerdan estuvimos analizando el

Raymundo S.O.

proyecto, lo explicamos en la sesión anterior ya que es necesario es muy incomodo, antihigiénico y las desventajas que trae esto. Nada mas queda pendiente el hecho de aprobarlo, estuvimos haciendo análisis en otros mas, unos de hechos vienen cotizados en euros, vimos que el único que existe y es viable de aplicar es el que se presento la vez anterior, entonces quedamos si en esta se presentaba a lo mejor se tomaba la decisión, entonces solicitarles si tienen a bien aprobarlo." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos "¿Cuál proyecto se decidió¿ o ¿Cuál ve usted más viable?" a lo que contesta el Regidor Rafael Villa Peña "el que vimos mas viable fue el ese que esta ahorita, yo estuve sacando otros costos, y por lo general los productos y otros instrumentos que se pueden utilizar peros son europeos, vimos que este es más viable inclusive con los químicos que están utilizando para ir reubicando en este caso a las aves, porque pudiera ver otros pero si nos traen otras repercusiones y vamos a afectar a las viviendas de alrededor de la plaza, por lo pronto esta ese y creo que ya es necesario." En uso de la voz el Secretario General "si recuerdan hay dos alternativas, una de que el municipio actuara u otra que lo hiciera directamente la empresa." En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "el costo estaba variando en sesenta mil peso, y si el Ayuntamiento aportaba personal, en caso de que lo hiciera todo la empresa querían alrededor de setenta y cinco mil pesos." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "lo más viable para mí, es que lo aplique la empresa, ya por ahorrar diez mil pesos pueda que no quede el proyecta tal cual, y considero que se tiene que garantizar el trabajo." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar la ejecución del proyecto para el Saneamiento de la Plaza Principal de esta Población de Tototlán, Jalisco. ----------

18. ESTADO FISICO QUE GUARDA LA SECUNDARIA TECNICA. En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "tenemos alrededor de cinco años batallando porque a la secundaria no se le ha arreglado tal y cual se requiere, y la calidad del suelo ha ido empeorando la situación, en estos momentos tenemos clausuradas cuatro aulas, taller de mecánica y conservación, sin embargo por la necesidad tuvimos que volver a utilizarlos aun sin el consentimiento estamos con el riesgo, ya que mientras no se presente un sismo fuerte no habría problema, pero nadie nos puede garantizar que no haya un sismo y que pueda dañarse, podemos decir que el ochenta por ciento de la institución está dañada, hemos tenido entrevistas con los de programación, inclusive con el Secretario de Educación, en este caso el Diputado Juan Enrique nos consiguió una entrevista con el Secretario y se comprometió a darle seguimiento y no hemos obtenido ningún resultado, se tuvo que demoler el laboratorio, pórtico, baños. Únicamente nos construyeron los baños y nos pusieron de pretexto que el presupuesto ya de estar autorizado no se completaba porque teníamos los Panamericanos se iba a utilizar ahí. Tenemos la primera etapa de la secundaria se encuentra dañada, CAPECE menciona que los construyo Obras Publicas del Estado lo cual no tiene cimentación, únicamente unas columnas pero no cuenta con cimientos, hemos hecho las gestiones pero no nos hacen caso. Lo que se requiere es un acuerdo no del pleno para hacer la obra nosotros, si no que este aprobada la necesidad de esta ahorita en el momento y vive ahorita la institución y que esto nos permita que cuando vayamos a solicitar se tenga el antecedente de que el cabildo se aprobó la necesidad y urgencia de que se haga algo por la institución, porque decir que nosotros lo hagamos ahorita, pues no contamos con la liquidez económica, pero haberlo aprobado por el pleno la necesidad que existe de hacer algo por la escuela, a la hora que nosotros nos presentemos se note que estamos solicitando algo que es necesario en su momento, más que nada por el riesgo que se corre. Protección Civil y Obras Publicas en el año pasado acudieron a dictaminar de que si tenemos graves problemas." En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "no es necesario hacer tanto cambio, nada mas haciendo un buen firme y de acuerdo al tipo de suelo es las bases y zapatas que le calculan." En uso de la voz el Regidor Gabriel Flores Castellanos "lo que pasa es que si está construido sin cimentación ahí tienen el resultado, ahora que tan lejos

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

está la escuela cercana que tiene dos pisos y ya tiene muchos años." En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "ahí tenemos a la Cuauhtémoc, tiene dos plantas, no está averiada la primaria y si se puede hacer ya que ahí tenemos el antecedente. Quiero aprovechar de que a nombre de todo el Ayuntamiento les di las gracias y la felicitación a la escuela porque le toco organizar." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Manifestar la necesidad inminente de la Reconstrucción de la Escuela Secundaria Técnica Numero 49, ya que se encuentra en muy mal estado toda esta Institución Educativa. ----------

19. **PREDIO PARA PARQUE VEHICULAR PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL.** En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "ayer estando por ahí en Protección Civil me ha llamado siempre la atención en pintar su parque vehicular que ya asciende en ocho vehículos, en camión de bomberos esta expuesto al sol y al polvo, ya le han pegado en dos ocasiones, el Stratus que tienen le agregaron unos estrobos, luces y ya se las robaron. Juegan ahí Fut Bol y a uno de los vehículos ya le rompieron sus retrovisores, entonces de pronto me llama la atención de un lote que está enfrente que fue del organizador de la Colonia que es Plazola, él es el dueño del lote, y a lo mejor tenemos parte de la solución, a lo mejor podemos comenzar con encerrar los vehículos y no dejarlos en la calle, porque la verdad las micas de las torretas de las ambulancias ya están todas opacas por el sol, se me ocurrió proponerles que si pudiéramos conseguir que se nos proporcione ese lote ya que está abandonado, es la verdad y poderlo rehabilitar en el parque vehicular de protección civil, pero si hacerlo de su conocimiento para que pueda realizarse esto. La propuesta es que no nos rente, si no que lo que se pueda invertir en su lote, se necesitaría adaptar o posiblemente hasta con malla o con los recursos que se pueda contar, o que ustedes me den idea, pero por lo pronto platica con él." En uso de la voz el Sindico Municipal "yo estaba revisando una acta de la última sesión de ayuntamiento, donde autorizaban a protección civil para que se cambiaran a la unidad deportiva, ellos solo necesitaban dinero para rehabilitar ahí, no sé si usted ya vio cuanto sale esta rehabilitación y si vamos a invertir que sea mejor en algo del Ayuntamiento." En uso de la voz el Presidente Municipal "en el caso de la unidad deportiva no estaría de acuerdo en que se modificara ni que metieran protección civil ahí, hay muchos terrenos del gobierno municipal abandonados como para ir y cambiar el vocacionamiento de la unidad deportiva, de cambiar protección civil tendríamos que buscar la manera de cómo hacernos de un espacio más abierto y que cuente una vía rápida a la carretera de Ocotlán o Atotonilco, pero meterlo a la unidad deportiva es como retroceder, ya que así no tiene vida." En uso de la voz el Regidor Gabriel Flores Castellanos "porque no se busca al dueño de este terreno y el que sirve es este, y si se pudiera permutar o cambiar un terreno del gobierno municipal por ese, también sería una buena opción." En uso de la voz el Presidente Municipal "si nosotros como Gobierno Municipal y Ayuntamiento fuéramos promotores de un cementerio y le damos vialidad en algún espacio abierto y amplio, pudiéramos destinar una parte de este terreno aledaño ahí, para las instalaciones propias de Protección Civil, no está descabellada la idea, pero se necesita voluntad, yo diría que el año que entra una de las metas es comprar, adjudicarlo, cambiarlo para que haya espacios para algún cementerio público y ahí se puede adquirir un terreno amplio con una validad rápida, o se habilite un camino para su ubicación, que se habiliten cosas nuevas y en terrenos propios." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar al Regidor Mtro. Rafael Villa Peña para que realice la investigación sobre alternativas para la habilitación de predio para que lo utilice para el resguardo del parque vehicular del Departamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tototlán, Jalisco. ----------

Rafael Villa Peña · Esther del Carmen · Sonia Ruiz Mendoza · Juan E Velazco · Raymundo S. O.

20. APOYO ECONOMICO PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS. En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Velázquez Iñiguez "yo creo que todos sabemos de lo que se está haciendo en Deportes, y es una parte muy importante para toda la sociedad, principalmente para la juventud, para que los tengamos entretenidos en otras cosas que no sean cosas malas. A la fecha casi todos los gastos los hemos hecho el Director de Deportes y su Servidor, compramos 60 juegos de uniformes para diferentes edades que costaron quince mil pesos, mandamos hacer las camisetas polo para el desfile que costaron mil doscientos pesos, nosotros dos realizamos los gastos en conjunto con algunos patrocinadores. Hicimos un evento en una comida y llego mucho más gente de la que estaba programada y yo me comprometí con el Director a que yo les ponía la comida, pero se fue muy arriba, ya que contemplábamos como sesenta personas y llegaron como ciento ochenta personas en la granja de Los Chávez, y el costo de esto fue alrededor de seis mil pesos. Las canastas las dono los 19 Hermanos que fueron diez mil pesos, nos compraron cincuenta balones para todos los niños que van a practicar que son alrededor de 160 de diferentes edades, también le dimos una ayuda a un equipo que fue un torneo a Vallarta, en total de los gastos en conjunto con lo anterior fue de $42,000.00, de esta cantidad lo único que quitamos fueron de $17,400.00 que corresponde a las canastas y balones. También Gonzalo y Chema Castellanos nos regalaron 3 balones de Básquet Ball y 3 de Bolley Ball, el Ing. Salcedo nos regalo cincuenta camisetas para los entrenamientos, les digo esto para que nos demos una idea de que queremos hacer las cosas bien, nos estamos moviendo pero no vamos a poder mucho rato, tenemos cuatro personas que nos ayudan que es Luis Reynoso, todos lo conocemos, una muchacha que le dicen La Gorda que vive por la calle Matamoros y se apellida Ortega, Yosy Herrera y Pablo Lira, nos ayudan con todos los niños en el campo deportivo. Se están promoviendo los equipos de mujeres y solo pido que se les dé una ayuda por parte del Ayuntamiento de quinientos pesos semanales a cada uno, porque eso también se los estamos dando su servidor y su director, que no aparezcan en la nomina si no que de otra manera. Todo es para el bien de la comunidad, aparte, en los eventos que hubo el día 20 de noviembre y a los que ganaron se les va a llevar a ver un partido de Basket Ball profesional en Guadalajara, a los de Bolley Ball se les llevara al cine, y los de Fut Bol se les llevara a ver un entrenamiento de las Chivas, será pagado por el Director de Deportes y su Servidor. Solicito el apoyo para los muchachos que nos están ayudando, es todo para el bien del pueblo. Se pretende ayudar a todas las comunidades en general, próximamente les presentaremos precios, cotizaciones y demás para poder ver que se puede hacer." Una vez deliberado el punto se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar para que los C.C. Luis Reynoso Torres, Yosimar Herrera Huerta, Juan Pablo Lira Iñiguez y Araceli Ortega Cruz, reciban una compensación correspondiente a $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal, esto por el apoyo que prestan a la Dirección de Deportes de este Gobierno Municipal de Tototlán, Jalisco. ----------

21. En uso de la voz el Regidor Rafael Villa Peña "ofrezco una disculpa, ya que no sé cómo hacerle, ya que hemos estado observando que quien está reparando la carpeta asfáltica de la carretera a Atotonilco, ya que yo se que no la estamos ejecutando nosotros, pero si está provocando mucho riesgo y que se tomen las medidas pertinentes en los señalamientos y que se están provocando algunos accidentes sobre todo por la noche, entonces algunas personas inclusive del Refugio me hacían el comentario que estaba peligroso en la noche ya que no dejan los señalamientos adecuados, aquí solicitar ante la SCT para que realicen las labores necesarias para evitar este tipo de situaciones." El presente punto se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno.- - -

Raymundo S. O.

ACTA NÚMERO 03 Sesión Ordinaria 23/11/2012

22. **APROBACION DE REGLAMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.** Una vez deliberado el punto se acuerda por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Aprobar el Reglamentos para la Administración Del Servicio Público De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Tototlán, Jalisco. Mismo que se anexa al cuerpo de la presente acta como parte de la misma. ----------

---------- -No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria número 03 Tres, siendo las 21:00 horas con 56 minutos del día 23 veintitrés del mes de Noviembre del año 2012, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe.- Conste. ----------
---------- ----------

Nombre	Firma
Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí **Presidente Municipal**	
Mtro. Rafael Villa Peña **Regidor**	Rafael Villa Peña
C. Esther del Carmen González Ramírez **Regidor**	Esther del Carmen
L.C.P. Carolina Alaníz Barajas **Regidor**	
Mtra. Irma Raquel Cortes Ramírez **Regidor**	Irma Raquel Cortes R.
C. Juan Carlos Velázquez Iñiguez **Regidor**	Juan C. Velazquez
Arq. Gabriel Flores Castellanos **Regidor**	
C. Raymundo Sánchez Orozco **Regidor**	
C. Sonia Ruiz Mendoza **Regidor**	Sonia Ruiz Mendoza
Lic. Juan Carlos Mercado Castellanos **Regidor**	
Lic. Roberto García Piña **Sindico**	

El que suscribe Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de Tototlán, Jalisco, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley de Gobierno

Irma Raquel Cortes R.

Rafael Villa Peña

Raymundo S. O.

y Administración Pública municipal para el Estado, hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta 03 celebrada en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento el día 23 veintitrés de Noviembre de 2012 pertenecen a cada uno de los ediles presentes, mismos que participaron en cada uno de los acuerdos referidos.

TOTOTLAN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado
Secretario General del H. Ayuntamiento.